



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°216-2022, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISIETE HORAS DEL DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS

(SINDICO PROPIETARIO)

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA

ELSIE GARITA FLORES

CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS

LIDIANETH ROJAS GONZALEZ

(Ocupando el puesto de propietario en ausencia de Griselda Montoya)

Comprobando cuórum (5).

PRESENTES

CONCEJALES SUPLENTE

FRANCISCO BARBOZA JIMÉNEZ

YADIRA CASTRO HERNANDEZ

PRESENTES

VICEINTENDENTE MUNICIPAL: JENNY JIMENEZ GONZÁLEZ

INTENDENTE MUNICIPAL: ULISES GONZALEZ JIMENEZ

SECRETARIA DEL CONCEJO: AYERIN VILLALOBOS VÁSQUEZ

AUSENTES

VICEPRESIDENTA (SINDICA SUPLENTE)

VIRGINIA CALDERON CALDERON

CONCEJAL PROPIETARIA: GRISELDA MONTOYA GÓMEZ

CONCEJAL SUPLENTE: DAMARIS CAJINA URBINA

Oración: Milton Hancock Porras.

ORDEN DEL DIA

- | | |
|------------------------------------|---------------------------|
| 1. Lectura y Aprobación de Actas | 7. Informe del Intendente |
| 2. Audiencia y Atención al Publico | 8. Mociones |
| 3. Juramentación | 9. Acuerdos |
| 4. Lectura de Correspondencia | Cierre de sesión. |
| 5. Asuntos Varios | |
| 6. Informe de Comisiones | |



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

2

PUBLICO PRESENTE EN ANTESALA

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Franklin Castro Ramírez	602260135	Mi Prensa
David Leal		Noti Puerto

El Presidente Municipal, saluda a los presentes y da inicio a la sesión.

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación de actas.

INCISO A - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N°213-2022, celebrada el 20 de diciembre del 2022. El Presidente Municipal da lectura:

“Se ratifica el Acta N°213-2022, aprobada con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO B - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N°214-2022, celebrada el 27 de diciembre del 2022. El Presidente Municipal da lectura:

“Se ratifica el Acta N°214-2022, aprobada con tres votos”.

Se aplica el artículo 44 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO II.

Audiencia y atención al público. (No Hay)

ARTÍCULO III.

Juramentación. (No Hay)

DA LECTURA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL A LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO IV.

Lectura de correspondencia.

1.- SE CONOCE CORRE ELECTRONICO DE: Julio – Abogados. DE FECHA: 21 de diciembre del 2022. ASUNTO: Solicitud de información.

SE DA LECTURA:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

3

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

1 ZMT: cc Adm.

De: Julio <julio@abogados.or.cr>
Enviado el: miércoles, 21 de diciembre de 2022 16:13
Para: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr
CC: nyoakerson@gmail.com
Asunto: Re: Solicitud de certificación - respuesta

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
RECIBIDO SECRETARIA
Fecha: 22/12/2022
Recibido: 10:05
Correspondencia: 50424-2022

Buenas tardes

En relación a la información que se certifica según el correo que se responde, solicito ahora se me certifique:

- 1- copia de las denuncias que se dice se interpusieron por la tela ilegal detectada en la zona según el expediente que se me entregó;
- 2- indicar ante cuál autoridad, judicial o administrativa y contra quién se interpuso la denuncias o denuncias;
- 3- indicar a la fecha que resultado se ha obtenido
- 4- indicar qué seguimiento se le ha dado a las denuncias.

Gracias.

De: [Redacted]

Fecha: 25-11-22 09:03 am

Para: Julio (julio@abogados.or.cr)

Cc: Lidia, Lareli Chacon Grandos - Asesora Legal 2 (lidia@abogados.or.cr), Lidia Chacon Grandos - Asesora Legal 2 (lidia@abogados.or.cr)

Asunto: Solicitud de certificación - respuesta



ZMT y Adm.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

4

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: Julio <julio@abogados.cr>
Enviado el: lunes, 26 de diciembre de 2022 09:41
Para: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr
CC: nybakerson@gmail.com
Asunto: RE: Solicitud de certificación - respuesta

Muchas gracias. En atención al otro tema, y relacionado con el cumplimiento de la orden de la Sala Constitucional en cuanto a la instalación nuevamente del portón de ingreso a la propiedad de los señores Akerson, y de lo cual tiene pleno conocimiento ese Concejo, de manera respetuosa, solicito se señale día y hora para el cumplimiento efectivo de la sentencia.
Gracias.

De: julio@abogados.cr
Fecha: 22-12-22 10:01 am
Para: julio@abogados.cr
Asunto: RE: Solicitud de certificación - respuesta

Buenos Días

Recibido, mas sin embargo informarle que el día viernes 23 de diciembre se cierran las oficinas Municipales.

En cuanto nos sea posible se le dará respuesta.

Saludos cordiales



Ayarin Villalobos Yáquez
SECRETARÍA
Oficina Ejecutiva del Concejo Municipal de Paquera
Teléfono: 5021-1100 / 5021-100

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK TIENE LA PALABRA: Hacemos un pase al departamento de ZMT, comisión con copia a la administración.

2.- SE CONOCE CORREO ELECTRONICO DE: Comunicado ICT -ZMT. **DE FECHA:** 21 de diciembre del 2022. **ASUNTO:** La gerencia general ICT remite resolución gerencial por aclaración Municipal.

SE DA LECTURA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

5

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: Comunicado ICT-ZMT <comunicado.ICT-ZMT@ict.go.cr>
Enviado el: miércoles, 21 de diciembre de 2022 10:20
Para: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr;
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr; zmmunicipal@concejopaquera.go.cr;
CC: francisco.coto@ict.go.cr; antonio.farah@ict.go.cr; marlene.marengo@ict.go.cr;
rosibel.urena@ict.go.cr; guillermo.miranda@ict.go.cr; olga.espinoza@ict.go.cr;
sofia.nunez@ict.go.cr; diana.gadea@ict.go.cr; monikha.cedeno@ict.go.cr;
alberto.lopez@ict.go.cr; roy.rojas@ict.go.cr; rafael.soto@ict.go.cr
Asunto: La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo remite Resolución Gerencial
por aclaración municipal.
Datos adjuntos: RGGOC_ExpCon_Exp_601549_Oficio_G_2159_2022_del_21122022_21122022101643am.PDF



La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, remite las observaciones realizadas según el procedimiento de revisión institucional de expedientes de concesión de la Zona Marítimo Terrestre.

El expediente remitido por ustedes corresponde a:

Nombre: GLOBIN SPAZIALI S.R.L.
Provincia: PUNTARENAS
Cantón: PUNTARENAS
Lugar: PUNTA CUCHILLO PAQUERA
Código: 601549

CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA	
RECEBIDO SECRETARIA	
Fecha:	22/12/2022
Recibido:	10:10
Correspondencia #	50#214-2022

Oficio: RGGOC_ExpCon_Exp_601549_Oficio_G_2159_2022_del_21122022_21122022101643am.PDF

Atentamente,

Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo.

Adm. y Tm



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

6



Gerencia General

21/12/2022
G-2159-2022

Señores:
Concejo Municipal
Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Puntarenas

Estimados señores:

La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, le comunica las observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión a nombre de GLOBIN SPAZIALIS R.L., código 601549, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional.

OBSERVACIONES DE ORDEN LEGAL

Solicitud de concesión (RL)	*****
Avalúo (RL)	*****
Inspección de campo ICT (RL)	*****
Certificación del expediente (RL)	*****
Contrato de concesión (RL)	*****
Acuerdo del Concejo Municipal (RL)	*****
Otras obligaciones legales (RL)	*****
Solicitud de Permiso (RL)	*****
Consulta de licencia - Proyecto explotación turística	*****

CONCLUSIONES LEGALES:

SIN OBSERVACIONES LEGALES

OBSERVACIONES DE ORDEN TÉCNICO

Plano catastral (RT)	PLANO DE CATASTRO SE ENCUENTRA ANULADO POR EL REGISTRO NACIONAL
Inspección de campo municipal según ART 36*****	
RLAMT (RT)	
Plano de gestión de área (RT)	*****
Perfil del proyecto (RT)	NO INDICA EL TIPO DE PROYECTO A DESARROLLAR, NO APORTA PLANIL DEL PROYECTO A DESARROLLAR
Otras obligaciones legales (RT)	LAS CONSTRUCCIONES EN LA PARCELA INVADEN ZONA PÚBLICA
Inspección de campo ICT (RT)	*****

Se le recuerda a esa Municipalidad el deber de cumplir con las observaciones realizadas por el ICT, en un plazo de 20 días hábiles, caso contrario se procederá a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la Municipalidad deberá hacer una nueva gestión. Lo anterior en cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva del ICT, tomado en sesión ordinaria N° 5734, del 07 de febrero del 2012, publicado en la Gaceta N° 43, del 29 de febrero del 2012, y a lo solicitado en el informe DFOE-ED-71-2008, de la Contraloría General de la República.

La respuesta a las observaciones así como la documentación que la sustenta deberán ser remitidos a la Gerencia General, indicando el código 601549 en su respuesta.

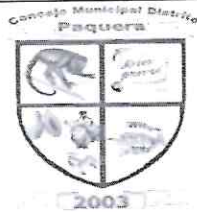
COSTA RICA



INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

1

NOTA DE CONOCIMIENTO.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

7

3.- SE CONOCE CORREO ELECTRONICO DE: Intendencia Municipal. **DE FECHA:** 22 de diciembre del 2022. **ASUNTO:** Inspección realizada a turismo Curú.

SE DA LECTURA.

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

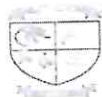
De: Intendencia Paquera <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>
Enviado el: jueves, 22 de diciembre de 2022 10:32
Para: Alban Ugalde García; Presidente Municipal - Jose Milton Hancock Pomas
CC: Ayerlin Villalobos Vasquez; Jacobo Mendez Rivera; Elsie Garita Flores
Asunto: Inspeccion realizada el 24 de noviembre del 2022 a Turismo Curú por parte del Ministerio de Salud
Datos adjuntos: AI-MM-115-2022.pdf; MS-DRRSPC-DARSPE-IT-135-2022 DENUNCIA 148-2022.pdf

Sr. Alban Ugalde García, Encargado de Zona Marítimo Terrestre,
Comisión de Zona Marítimo Terrestre

Copio correos recibidos en relación a informes de Inspección realizada el 24 de noviembre del 2022 a Turismo Curú por parte del Ministerio de Salud, para su conocimiento y atención de manera conjunta con la Comisión.

Le solicito mantenerme al tanto de las acciones pertinentes.

Atentamente:



Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera
Teléfono: 2841-0025, Ext 111

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Re: Turismo Curú

Fecha:Thu, 22 Dec 2022 16:18:31 +0000

De:Adelina Schutt <adelinaschutt@hotmail.com>

Para:Juan Ledezma Acevedo <juan.ledezma@minsa.gob.cr>; María Mónica Chavarría Villalobos <mmonica.chavarría@minsa.gob.cr>; Dirección De Área Rectora De Salud Peninsular <sars.peninsular@minsa.gob.cr>; Ana Garro Arroyo <ana.garro@minsa.gob.cr>; despachominia@minsa.gob.cr <despachominia@minsa.gob.cr>; Pedro Rojas <pedro.rojas@minsa.gob.cr>; pedro.rijas@minsa.gob.cr <pedro.rijas@minsa.gob.cr>; cotney.piedra@minsa.gob.cr <cotney.piedra@minsa.gob.cr>; carolina.arnao@minsa.gob.cr <carolina.arnao@minsa.gob.cr>; schuttfelevis@icloud.com <schuttfelevis@icloud.com>; villasegonzalezjimenez@gmail.com <villasegonzalezjimenez@gmail.com>; patentes <spatentes@concejopaquera.go.cr>; intendenciamunicipal@intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>; Roger Francisco Gutierrez Vindas <Roger.gutierrez@minsa.gob.cr>

Estimado Dr Ledezma:

Le copio el extracto del documento ACT-GASP-1815 del 12 de diciembre del 2012 para que le quede claro que no es competencia municipal:

PROHIBICIONES EN LOS REFUGIOS DE VIDA SILVESTRE:

1) ARTICULO 83.-Ley de Conservación de la vida Silvestre (LCVS)

"Se prohíbe la extracción de la flora y la
fauna silvestres, continentales e
insulares, en los refugios
nacionales de vida silvestre, con
excepción del manejo y la extracción para
viveros o zoocriaderos,
previa realización de los
correspondientes estudios científico
técnicos.

La Dirección General de Vida Silvestre ten
drá las facultades y deberes que establece
la Ley No.

6043, respecto de los Refugios Nacio
nales de Vida Silvestre que incluyen á
reas de la zona
marítimo terrestre.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

9

4.- SE CONOCE CORREO ELECTRONICO DE: Ligia Marcela Díaz Ramirez. DE
FECHA: 22 de diciembre del 2022. ASUNTO: Notificación de la resolución del expediente
21-005558-1027-CA.

SE DA LECTURA.

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: Ligia Marcela Díaz Ramirez <lm Díaz@Poder-Judicial.go.cr>
Enviado el: Jueves, 22 de diciembre de 2022 19:43
Para: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr
Asunto: Notificación de la Resolución del expediente 21-005558-1027-CA
Datos adjuntos: Resolución 21-005558-1027-CA 1002 21122022.pdf



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
SE LE RECUERDA ACUSAR RECIBIDO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ANEXO A
NOTIFICANDO A: CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA
EXPEDIENTE: 21-005558-1027-CA
PROCESO: JERARQUÍA IMPROPIA
ACTOR: HERNAN FRANCISCO SÁNCHEZ ARAYA
DEMANDADO: CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECEBIDO SECRETARIA	
Fecha:	23 / 12 / 2022
Recibido:	CH B-18
Correspondencia #	557213-2022

Se ha dictado la resolución de las diez horas dos minutos del veintiuno de diciembre de dos mil
veintidós que literalmente dice así:

Se adjunta resolución



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

10

EXPEDIENTE: 21-005558-1027-CA - 0
PROCESO: JERARQUÍA IMPROPIA (Municipal)
ACTOR/A: HERNAN FRANCISCO SÁNCHEZ ARAYA
DEMANDADO/A: CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA

Notificación

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA. Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, a las diez horas dos minutos del veintiuno de diciembre de dos mil veintidós.-

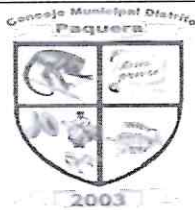
Se reitera la resolución de las trece horas treinta y cuatro minutos del veintiuno de noviembre de dos mil veintidós, se le previene al GOBIERNO LOCAL DE PAQUERA aportar copia de todos los antecedentes relacionados con el acuerdo adoptado mediante en la sesión ordinaria número 98-2021 del Concejo Municipal de Paquera celebrada 27 de julio del 2021, además de la sesión Ordinaria N°104-2021(P-2020-2024). Para cumplir con lo anterior, se le otorga el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados al día siguiente de la recepción del presente oficio. Es todo. Notifíquese.- Licda. Vera Mora Rojas Jueza LMDIAZ

CEWGS:EKZ5001
VERA MORA ROJAS - JUEZA TRAMITADORA

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK TIENE LA PALABRA: Entendemos que para esta cedula de notificación necesitamos nosotros asesoría, no la tenemos por lo cual esto queda en ... Se pasa a la administración el caso para que ellos procedan, si tienen ellos asesoría para que responda en tiempo y forma.

5.- SE CONOCE CARTA DE: Vecinos de Santa Cecilia. **DE FECHA:** 04 de enero 2023.
ASUNTO: Solicitud de un puente.

SE DA LECTURA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

11

4 de enero del 2023

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	09 / 01 / 2023
Recibido:	8:07
Corresponde a:	SO# 216-2023



administración
ad

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA	
RECIBIDO	
FECHA:	09 / 01 / 2023
HORA:	8:00 am
FIRMA:	[Signature]

Señoras:

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Intendente- Ulises Gonzales Jiménez

El suscrito Alexander Chaves Luna, cedula: 6-0201-0038, en representación de: Rosaibeth Gómez Vivas, cedula: 6-224-0052; Elizabeth Chaves Alfaro, cedula: 6-0137-0661; Martha Chaves Luna, cedula: 2-0320-0250; José R. Céspedes Chaves, cedula: 2-0559-0797; Eliuth Chaves Alfaro; cedula: 2-0552-0371; Cecilia Lisette Céspedes Chaves, cedula: 6-0332-0215; Bienvenido Chaves Alfaro, cedula: 6-0174-0278, Óscar Jesús Rojas Villalobos, cedula: 1-0682-0793; Sandra Klunder Quirós, cedula: 6-173-560; Keyner Chaves Klunder, cedula: 6-0353-0695 y María del Socorro Luna Luna, cedula: 6-055-470, con el debido respeto le solicito urgentemente el cambio de alcantarillas de nuestro barrio

Señor Ulises Gonzales Jiménez como se lo hemos demostrado a ustedes, nuestros hogares en el barrio Santa Cecilia, se inundan todas veces que llueve aquí en Paquera, lo hemos denunciado ante el número 911 y ellos le han comunicado a la Comisión Nacional de Emergencias, al CONAVI y a ustedes Paquera. Pero seguimos estando en la misma situación, con el temor de una tragedia que se pudo haber evitado.

El artículo 50, de la Constitución Política, establece como fundamental el derecho de toda persona a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Ha quedado establecido ya que a los gobiernos locales les alcanza la obligación de coordinación y prevención en materia ambiental dentro del ámbito de su jurisdicción territorial, de donde resulta que ciertamente las municipalidades son actores importantes en la tarea de protección al ambiente. Es indubitable la facultad de los gobiernos locales para darse su propia ordenación territorial a través de los planes reguladores; pero la existencia de éstos -que en su mayoría carecen de complementos de ordenación desde el punto de vista del ambiente sano y ecológicamente equilibrado- no produce la desaplicación de la legislación tutelar ambiental.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

12

En reiteradas ocasiones, la jurisprudencia de esta Sala ha reconocido que la salud pública y el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, se encuentran reconocidos tanto a nivel constitucional como a través de la Normativa internacional. Se ha indicado, que el ejercicio legítimo de ese derecho requiere que los recursos sean utilizados de manera racional, y que corresponde al Estado la protección del ambiente, según el principio precautorio que rige en materia ambiental.

A raíz de esta emergencia los hemos contactado a todos ustedes, pero sin que a la fecha actual hayan hecho algo por resolver este gran problema.

Petitoria

Solicitamos urgentemente a ustedes la construcción de un puente a dos carriles y con aceras de un mínimo de 2 metros de ancho a cada lado y que el puente no sea construido con alcantarillas, porque seguiríamos teniendo el problema de inundaciones, como las apreciadas por todos ustedes.

Notificaciones

Nuestras notificaciones al correo electrónico oskarjexus@gmail.com

Alexander Chaves Luna

Óscar Jesús Rojas Villalobos

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK TIENE LA PALABRA: Hacemos un pase a la administración.

6.- SE CONOCE CORREO ELECTRONICO DE: Rodolfo Prestinary B. **DE FECHA:** 09 de enero 2022. **ASUNTO:** Solicitud de respuesta.

SE DA LECTURA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

13

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
FULLIBO SECRETARIA
Fecha: 09 / 01 / 2023
Recibido: JH 13:49
Correspondencia # 20# 216-2023



*administración
de
respuesta*

San José 9 de enero del 2022

Señores Concejo Municipal de Paquera.
Atención don Milton Hancock.
Presidente Concejo Municipal.

Estimados señores, el día 14 de octubre del año 2022, se acordó en sesión del Concejo Municipal la apertura del camino a Playa Ventanas, adicionalmente se presentó ante el Concejo Municipal y la Administración de esa Municipalidad un convenio de cooperación entre la Municipalidad de Paquera y mi representada Inversiones de Recursos económicos S.A. para sufragar los gastos que conlleva la apertura de este camino por parte de la Municipalidad. También se realizó en presencia del Concejo Municipal el ofrecimiento de donación para gastos legales, timbre, inscripción, y honorarios legales de parte del Banco Laad hacia la Municipalidad de Paquera, con el fin de realizar la inscripción del plano definido legalmente ante el Registro Nacional, ya que se logró que este plano se encuentre Catastralmente a nombre de la Municipalidad de Paquera y hace falta el proceso de inscripción Registral para que ya este plano quede a derecho y a nombre de la Municipalidad de Paquera.

Han transcurrido casi tres meses de que se presentaron estas solicitudes y aún no tengo respuesta por parte del Concejo Municipal ni de la Administración de esa entidad; mucho les agradecería que me informaran y así no ahondar más en actitudes obstaculizadoras que lo único que logran es perjudicar el nombre de la Municipalidad y de sus integrantes, así como también perjudican, a los vecinos interesados en la apertura del camino y sobre todo al pueblo de Paquera en general, ya que lo único que se logra es ahuyentar a los inversionistas, el progreso y el desarrollo del Distrito de Paquera, del cual bastante necesidad tiene del desarrollo de la zona.

Atentamente:
Ing. Rodolfo Prestinary B.
Inversiones de Recursos Económicos S.A.
Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK TIENE LA PALABRA: Esto es una carta de petitoria, esto debe de ser analizado y básicamente lo que dice es que no se le a dado respuesta.

LA SEÑORA ELSIE GARITA CONCEJAL SUPLENTE TIENE LA PALABRA: Bueno ese convenio se le dio a la administración hace montones de tiempo, entonces nosotros no le hemos podido resolver porque no a llegado acá.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

14

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK AGREGA: Si, pero aquí hay que notar una observación que en su momento yo hice notar, es con el Banco Laad y es un banco privado y no es posible para la Municipalidad en este caso ceder a tipo de convenios, más bien existe una nueva reglamentación, que esta pronta en estar vigente

EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ CONCEJAL PROPIETARIO TIENE LA PALABRA: Entonces páselo a la administración para que se les mande nota diciendo que el Banco no procede para ese convenio.

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK MENCIONA: Mas bien esto es un recordatorio de lo que en aquel momento ya le habían expuesto a la administración que todavía no resuelve.

**RECESO: EL PRESIDENTE DA UN RECESO DE 5 MINUTOS.
SE REANUDA LA SESIÓN AL SER LAS 5:21 MINUTOS.**

7.- SE CONOCE CORREO ELECTRONICO DE: Silvia Díaz. **DE FECHA:** 09 de enero del 2023. **ASUNTO:** Calle publica plano p-1884592-2016.

SE DA LECTURA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

15

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr



De: Silvia Díaz <sdiaz@artaviaybarrantes.com>
Enviado el: lunes, 9 de enero de 2023 09:40
Para: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr; licnsolorzano@gmail.com
CC: 'Jenny Jiménez González - Viceintendente'; secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr
'Natalia Arroyo García'
Asunto: Calle Publica plano p-1884592-2016

Buenos días señor intendente

Primero le deseo, enviarle un muy feliz año 2023, que este año que recién inicia, sea solo lleno de bendiciones al ciento por uno para todos. Les hemos enviado varios correos para que de una forma respetuosa nos contesten e indiquen si tienen alguna noticia de la apertura de la calle, ya que aun no se nos da información al respecto, pero lastimosamente no hemos recibido noticia alguna y realmente nos urge tener noticias prontas.

Quedo atenta a una segura y pronta respuesta

Saludos cordiales

A&B
ARTAVIAY
& BARRANTES

Msc. Silvia Díaz Solano
Derecho Público
Cel. 8879-9151

Sede San Pedro, Torre Central
Tel. (2042) 2234-0533

Sede Santa Ana, Torre Miraflores
Tel. (2042) 2-33-4947

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECEBIDO SECRETARIA	
Fecha:	09/01/2023
Recebe:	CH 13:49
Correspondencia:	80#216-023

De: sdiaz@artaviaybarrantes.com <sdiaz@artaviaybarrantes.com>

Enviado el: jueves, 1 de diciembre de 2022 2:08 p. m.

Para: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

CC: Silvia Díaz <sdiaz@artaviaybarrantes.com>; Jenny Jiménez González - Viceintendente

<jjimenez@concejopaquera.go.cr>; secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr; 'Natalia Arroyo García'

<narroyo@concejopaquera.go.cr>

Asunto: RV. Calle Publica plano p-1884592-2016

Buenas tardes Lic. Nohelia, por favor indicar el nivel de gestión en que se encuentra el proceso de la apertura del Camino del Sector de Ventanas. Dicha información se requiere para el lunes 05 dic. 2022.

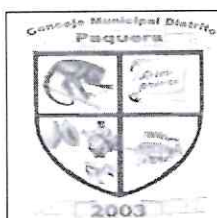
Con este correo le copio a la licenciada Silvia Díaz, quien me está haciendo la consulta y al CMD PAQUERA, para conocimiento.

De ante mano muchas gracias.

CONOCIMIENTO.

8.- SE CONOCE CORREO ELECTRONICO DE: Elisabeth Aubert. DE FECHA: 09 de enero de 2023. ASUNTO: Solicitud de audiencia.

SE DA LECTURA:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

16

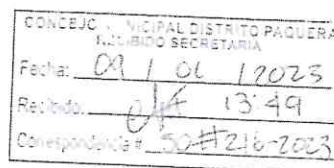
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: elisabeth aubert <elisabethanital@gmail.com>
Enviado el: lunes, 9 de enero de 2023 11:02
Para: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr
Asunto: solicitud de audiencia



buenos días

la presente es para solicitar audiencia para presentación de proyectos
att
elisabeth aubert
cedula 125000089726



EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK MENCIONA: Elsie, por favor ¿qué día puede ser?, audiencia. Martes 17 de Enero del 2023, a las 5:00 p.m.

9.- SE CONOCE OFICIO: MS-DRRSPC-DARSPE-0504-2022. **DE FECHA:** 15 de diciembre del 2022. **ASUNTO:** Revisión de Documentos para Festejos Río Grande Enero 2023.

SE DA LECTURA:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

17

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORIA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL
ÁREA RECTORA DE SALUD PENINSULAR
Tel (506) 2650-0101, Fax: 2650-0964
Email: are_peninsular@minsa.gub.cr

95 Ministerio de Salud

Jicaral, 15 de diciembre de 2022
MS-DRRSPC-DARSPE-0504-2022

Sr. Minor Mora Sánchez
Presidente ADI Río Grande de Paquera



CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA
RECTORIA SECRETARÍA
Fecha 09/10/2023
Hora 15:13
OTRO: 304216223

Asunto: Revisión de documentos para Festejos Río Grande enero 2023.

En atención y seguimiento la solicitud de permiso o autorización, para realizar una actividades de festejos, actividades taurinas, desfile de tope tradicional, ventas de alimentos y bebidas, para los días 12 al 16 de enero de 2023.

Habiéndose analizado la documentación suministrada por la organización. Se enumeran a continuación los requisitos revisados:

1. Solicitud de Autorización para eventos temporales.
2. Declaración Jurada.
3. Póliza de responsabilidad civil.
4. Pago de autorización 100 dólares en la cuenta de permisos de Ministerio de Salud en fideicomiso del Banco Nacional.
5. Plan de contingencia y emergencias.
6. Aprobación de Plan de seguridad por Fuerza Pública.
7. Nota de participación de Cruz Roja.
8. Asistencia médica, nota de compromiso.
9. Rutas de evacuación definidas.
10. Certificación de inspección del redondel extendido por un Ingeniero Civil donde indica las condiciones del redondel, y con cálculo de aforos.
11. Contrato con Cruz Roja.
12. Contrato o carta de entendimiento y disponibilidad de servicios médicos.
13. Plan de Seguridad Privada.
14. Plan de contingencia.
15. Personería de la asociación.
16. Autorización de SENASA para actividades taurinas y desfiles de animales en tope.

Además, se indica que, el Ministerio de Salud no se encarga de tramitar ni de autorizar, cierres de calles, por lo que se les recomienda coordinar con Municipalidad, Policía de Tránsito, y fuerza pública la autorización, acciones de protección y custodia de los participantes durante las actividades como topes, pasacalles, o desfiles por vías públicas.
Existen condiciones de seguridad y salud que deberán garantizarse para las personas participantes, y que se enumeran a continuación:

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL
ÁREA RECTORA DE SALUD PENINSULAR
Tel (506) 2650-0101 Fax 2650-0004
Email: ars.peninsular@misalud.go.cr



1. Presencia de Alcohol de desinfección de manos o alcohol en gel para los asistentes.
2. Presencia de agua potable.
3. Asco y desinfección constante de servicios sanitarios, disponibles con papel y jabón de manos.

Esta Dirección de Área Rectora de Salud, Resuelve:

Otorgar Visto Bueno final para la autorización sanitaria, con base en la revisión documental, al contar con documentación suficiente que garantiza la correcta tramitación protección y seguridad a los participantes, contra riesgos físicos y sanitarios.

Deseando el mayor de los éxitos, atentamente,

JUAN GABRIEL
LEDEZMA
ACEVEDO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
JUAN GABRIEL LEDEZMA
ACEVEDO (FIRMA)
Fecha: 2022.12.15 11:21:07
+06'00'

Dr. Juan Gabriel Ledezma Acevedo
Director
Área Rectora de Salud Peninsular



Sello

9.1 ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA ACUERDA: En base al informe dado en este caso por el Ministerio de Salud, en base al Oficio-MS-DRRSPC-DARSPE-0504-2023, este Concejo aprueba acordar el permiso solicitado por la Comisión de festejos de Río Grande y también el informe presentado por el Ministerio de Salud.

“Somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10.- SE CONOCE: Informe de labores. DE FECHA: 09 de enero del 2023. ASUNTO: Brindar información de labores realizadas.

SE DA LECTURA.

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA MILTON SECRETARIA	
Fecha: 10 / 01 / 2023	
Recibido: <i>[Signature]</i> B-19	
Correspondencia: 504-216-2022	



9 de enero de 2023

Sres. Concejo Municipal de Paquera
Administración Municipal

INFORME DE LABORES

Reciban cordial saludo, el presente documento es con el fin de brindar información de labores realizadas desde la semana del 2 al 6 de enero del presente año, tanto para información del concejo como para toda la comunidad en general de paquera por la concejal suplente Damaris Cajina Urbina y vecinos.

Se realizó recolección de basura en los siguientes lugares:

- Del puente Valle Azul hacia la reserva curú, cuesta antes de la entrada principal sobre la vía Pública.
- Playa Gigante.
- Playa Muertos (se conversa con doña Yurilen López ya que forma parte del comité organizado de la comunidad de pochote sobre la importancia de agendar fechas específicas para mantener limpia en su totalidad la playa y de esa manera poder brindar un mejor apoyo de parte de la municipalidad).

Colaboradores

- José Herrera C, Isaac González S, Maybelín González C, Damaris Cajina U.
- Los gastos de estas actividades como; Bolsas de basura, Refrigerio, Combustible para el traslado de desechos al municipio fueron sufragados por mi persona.

Sabemos lo importante de mantener limpio nuestro distrito como todo nuestro planeta de esta manera ayudamos a conservar nuestra fauna tanto terrestre como marina, la contaminación nos afecta en todas las áreas y a todos.

Insto mis compañeros liderar acciones similares en sus comunidades o diferentes áreas de esparcimiento, así también a los vecinos a formar parte, me despido deseando éxito en sus labores cotidianos y bendiciones a nuestro distrito.

Atentamente

Damaris Cajina Urbina
Ced 205690914
Concejala Suplente
Cc Exp

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK COMENTA: Damaris ha sido una concejal ejemplar en esa área, en ese ámbito se ha destacado mucho y no es la primera vez, si es la primera vez que veo un informe, si no me equivoco, pero lo hecho muchas veces antes de forma personal a actuado en bien, limpieza a playas como: Órganos, etc. La verdad muy agradecida con la función de realiza la compañera.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

20

11.- SE CONOCE CARTA DE: Samantha Víquez Castillo. **DE FECHA:** 10 de enero del 2023. **ASUNTO:** Renuncia a nombramiento en el Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera.

SE DA LECTURA:



Paquera, 10 de enero del año 2023

Señores (as)

Concejo Municipal de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	10 / 01 / 2023
Recibido:	CH 10:11
Correspondencia:	DO#216-2023

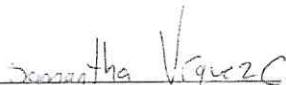
Estimados señores (as):

La suscrita, Samantha Víquez Castillo con cédula de identidad menor 1-1955-0259, vecina de Paquera, por este medio con el debido respeto les comunico mi decisión formal de renunciar de manera irrevocable al nombramiento en el Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera.

Lo anterior obedece a razones estrictamente personales. Me despido agradeciendo el apoyo recibido.

Atiendo notificaciones al correo electrónico: samanthaviquez8@gmail.com

Atentamente.


Samantha Víquez Castillo
Cédula menor 1-1955-0259

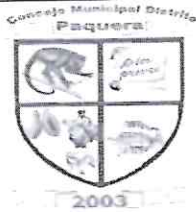
11.1 ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA ACUERDA: Se acoge la renuncia de la señorita Samantha Víquez Castillo y se da un tiempo prudencial para que el Comité de Deportes busque la persona que la sustituya.

“Somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

21

12.- SE CONOCE CORREO ELECTRONICO DE: Freddy Madrigal Ávila – Ingeniero Municipal. **DE FECHA:** 10 de enero 2023. **ASUNTO:** Reglamento de aceras y descuajes revisión.

SE DA LECTURA.

comisión Resolutoria
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr



De: freddy.madrigal.avila <municipaqueraingenieria@gmail.com>
Enviado el: martes, 10 de enero de 2023 14:28
Para: Lidieith Angulo Fernández; Lic. Ulises González Jiménez; Jenny Jiménez González; Natalia Arroyo García
Asunto: REGLAMENTO DE ACERAS Y DESCUAJES REVISION
Datos adjuntos: Oficio-Ing.MP-RSL-UTGV-2-2023-REVISION REGLAMENTO DESCUAJES.pdf

Adjunto revision Reglamento de Aceras y Descuajes.

atentamente,

Ing. Freddy Alberto Madrigal Ávila
Ingeniero Municipal
Concejo Municipal de distrito Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	10 / 01 / 2023
Recibido:	14.47
Correspondencia:	50#216-2023.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

22

CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE PAQUERA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Oficio-Ing.MP-RSL-UTGV-2-2023

Paquera, 10 de enero del 2023

Señores:

Concejo Municipal de distrito de Paquera
Ulises González Jiménez
Yenny Jiménez González
Vice Intendente Municipal
S.O.

Estimados Señores:

Por medio de la presente y para los fines consiguientes, me permito informarles que una vez revisado el documento propuesto para el Reglamento de Aceras y Descuajes, me permito indicar que hay que realizar varias modificaciones principalmente por la legislación para la construcción de aceras que ya cambió con la aplicación de la ley 9976 Movilidad Peatonal (se adjunta), donde se traslada la gestión de aceras en la red vial a las Municipalidades y al MOPT en la red Nacional, por lo cual se debe de revisar la ley 9976 que realizo varias modificaciones y ajustar el reglamento, se adjunta la propuesta del reglamento con puntos resaltados en color amarillo que se deben revisar y corregir, también se recomienda considerar los artículos 20, 21, 29 y 30 de la ley general de caminos 5060 e indicar en el reglamento que las personas no pueden realizar ningún tipo de obra o construcciones en la calle publica y en el caso de la construcción de rampas de acceso a las propiedades deben de solicitar a la municipalidad el permiso y la especificaciones de lo que pueden construir.

Esperando haberlo informado, se suscribe, atentamente:

FREDDY
ALBERTO
MADRIGAL
AVILA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por FREDDY ALBERTO
MADRIGAL AVILA
(FIRMA)
Fecha: 2023.01.10
14:25:34 -06'00'



Ing. Freddy Alberto Madrigal Ávila
Ingeniero Municipal
Cc. Archivo.

SIRVIENDO AL DISTRITO DE PAQUERA
Teléfono: 2641-0025 - 2641-0015

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK MENCIONA: En base a esto Don Francisco hay unas modificaciones que son de ley que fueron aplicadas en el último reglamento, en este caso habla de la ley 9976 de la Movilidad Peatonal, que abra que adaptarlas tampoco creo que sea la gran cosa, aquí en el reglamento entero están marcadas para que sean cambiadas, entonces hacemos un pase a la Comisión de Reglamentos.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

23

EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA CONCEJAL SUPLENTE TIENE LA PALABRA: Gracias señor presidente y compañeros, bueno decir que Gracias a Dios ya se tuvo por lo menos por parte el seguimiento a este reglamento, gracias a Dios se ve un poco de avance, muy lamentable si todo el tiempo que a con llevado para esta observación por parte del ingeniero, sin embargo nos alienta a que vamos a poder avanzar, han pasado muchos meses y creo innecesario que se diera esa perdida de tiempo, sin embargo vamos hacer positivos y vamos a revisarlo y hacer lo que corresponde como comisión y dar trámite.

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK AGREGA: Definitivamente tenemos que rescatar, esa parte la voy a rescatar Don Francisco, es importante que nuestros gestores Municipales y nuestros Técnicos Municipales y se pongan la mano en el corazón y nos ayuden a gestionar proyectos y reglamentos que son necesarios, porque puede pasar esto; se duro tanto que cuando ya se tuvo, cambio el reglamento. Eso peligra cuando le ponemos tanto a un proyecto o donde es necesario llevar a cabo.

13.- SE CONOCE NOTA DE: Lidianeth Rojas González. **DE FECHA:** 10 de enero del 2023. **ASUNTO:** Solicitud de copia certificada de la bitácora del oficial de seguridad.

SE DA LECTURA:

Paquera, 10 de enero del 2023

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
MILTON HANCOCK SECRETARIO
Fecha: 10 / 01 / 2023
Revisado: 15:00
Correspondencia: 504-216-2023

Estimado señor:

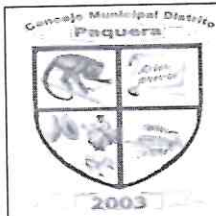
La suscribe en mi condición de vecina y concejal del distrito de Paquera, acudiendo a mi deber de fiscalización ciudadana, control político y en aras a los principios transparencia, rendición de cuentas y acceso de información pública, por este medio le solicito lo siguiente:

- 1- Copia certificada de la bitácora de control que lleva el oficial de seguridad Gerardo Madrigal, de entradas y salidas del personal y activos municipales.
- 2- Fecha de Marzo del 2022 a setiembre del 2022 ✓

Notificaciones las atenderé en el siguiente medio electrónico: lidianethrojas@gmail.com


LIDIANETH ROJAS GONZÁLEZ
CEDULA DE IDENTIDAD 1-1413-0100

cc. Concejo Municipal de Paquera
Archivo
cc. Auditoria
cc. GEMASE



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

24

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK MENCIONA: Hacemos un pase a la administración para que de la respuesta.

LA SEÑORITA LIDIANETH ROJAS CONCELA SUPLENTE TIENE LA PALABRA: Solamente quiero aprovechar para solicitarle a la administración que me haga llegar la información lo antes posible, que tratemos de no esperar el ultimo día de ley para que la misma sea entregada. Yo también le di copia, a la administración, auditoria interna y al señor de la empresa de seguridad para que él también se dé por enterado que estoy solicitado información de la bitácora de él.

14.- SE CONOCE OFICIO: CDDRP-002-2023. **DE FECHA:** 09 d enero del 2023.
ASUNTO: Notificar acuerdo tomado por la Junta Directiva del Comite Distrital de Deportes y Recreación de Paquera.

SE DA LECTURA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

25

Concejo Municipal de Distrito Paquera
Comité Distrital de Deportes y Recreación



Paquera, 09 de enero del 2023

Oficio CDDRP-002-2023

Licenciado
Ulises González Jiménez
Intendente Municipal de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA RECEBIDO SECRETARIA	
Fecha	10 / 01 / 2023
Recibido	15:14
Correspondencia #	502#210-2023

Señoras y señores
Concejo Municipal de Paquera

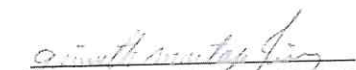
Distinguidos señores y señoras:

Para su conocimiento y fines consecuentes, por este medio me permito comunicar lo acordado por la Junta Directiva del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera en la Sesión Extraordinaria Número 001-2022, celebrada el día 20 de diciembre del 2022, Artículo 6, Control de Acuerdos, inciso H, que dice así:

Presenta moción el Lic. Gricelio Albán Ugalde García, se da lectura y luego de la discusión se acuerda nombrar como asesor ad honorem de esta junta directiva al Lic. Jorge Alfredo Pérez Villarreal, portador de la cédula de identidad número 602910565. Con el debido respeto, se le solicita a la Intendencia Municipal y Concejo Municipal, brindar el apoyo respectivo en la medida de sus competencias al Sr. Pérez Villarreal.

Se aprobó de manera unánime por los directivos presentes, Gricelio Albán Ugalde García, William Agüero Sánchez, Ginnette Montoya Jiménez, Marianela Rodríguez Camareno, Rodolfo Quirós Altamirano y Luis Fernando León Corea, Notifíquese.

Se suscribe, atentamente.


Sra. Ginnette Montoya Jiménez
Secretaria

Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera

C/c: Archivo

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK MENCIONA: Es de conocimiento.

15.- SE CONOCE OFICIO: CDDRP-001-2023. **DE FECHA:** 09 d enero del 2023.
ASUNTO: Notificar acuerdo tomado por la Junta Directiva del Comte Distrital de Deportes y Recreación de Paquera.

SE DA LECTURA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

26

Concejo Municipal de Distrito Paquera
Comité Distrital de Deportes y Recreación

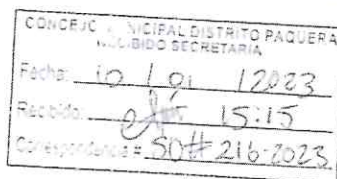


Paquera, 09 de enero del 2023

Oficio CDDRP-001-2023

Licenciado
Ulises González Jiménez
Intendente Municipal de Paquera

Señores y señoras
Concejo Municipal de Paquera



Distinguidos señores y señoras:

Para su conocimiento y fines consecuentes, por este medio me permito comunicar lo acordado por la Junta Directiva del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera en la Sesión Extraordinaria Número 001-2022, celebrada el día 20 de diciembre del 2022, Artículo 6, Control de Acuerdos, incisos B, C, D, E, F y G, con relación a la elección de puestos de Junta Directiva, que dice así:

De conformidad con los artículos 13, 14 y 48 del Reglamento de Nombramiento, Organización y Funcionamiento Interno del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera, 2021, por decisión unánime se elige la siguiente junta directiva para el periodo 2022-2024.

*Lic. Gricelio Albán Ugalde García, Presidente
William Agüero Sánchez, Vice-Presidente
Ginnette Montoya Jiménez, Secretaria
Marianela Rodríguez Camareno, Tesorera
Rodolfo Quirós Altamirano, Vocal I
Luis Fernando León Corea, Vocal II*

Se aprobó de manera unánime por los directivos presentes, Gricelio Albán Ugalde García, William Agüero Sánchez, Ginnette Montoya Jiménez, Marianela Rodríguez Camareno, Rodolfo Quirós Altamirano y Luis Fernando León Corea, Notifíquese.

Se suscribe, atentamente.


Sra. Ginnette Montoya Jiménez
Secretaria

Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera

C/c: Archivo

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK MENCIONA: Es de conocimiento.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

27

16.- SE CONOCE OFICIO CDDRP-003-2023 DE: Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera. **DE FECHA:** 09 de enero del 2023. **ASUNTO:** Acuerdo tomado por la Junta Directiva del Comité Distrital de Deportes y Recreación.

SE DA LECTURA:

Concejo Municipal de Distrito Paquera
Comité Distrital de Deportes y Recreación



Paquera, 09 de enero del 2023

Oficio CDDRP-003-2023

Licenciado
Ulises González Jiménez
Intendente Municipal de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECEBIDO SECRETARÍA	
Fecha:	10 / 01 / 2023
Recibido:	15:16
Correspondencia:	SD # 216-2023

Señores y señoras
Concejo Municipal de Paquera

Distinguidos señores y señoras:

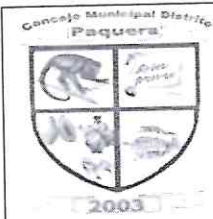
Para su conocimiento y fines consecuentes, por este medio me permito comunicar lo acordado por la Junta Directiva del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera en la Sesión Extraordinaria Número 001-2022, celebrada el día 20 de diciembre del 2022, Artículo 6, Control de Acuerdos, inciso K, que dice así:

De conformidad con los artículos 47 y 49 del Reglamento de Nombramiento, Organización y Funcionamiento Interno del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera, 2021, se acuerda el siguiente cronograma de sesiones ordinarias de esta junta directiva, a continuación, el detalle:

Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera		
Calendario Sesiones Ordinarias Año 2023		
Mes	Día	Día
Enero	9	23
Febrero	6	20
Marzo	6	20
Abril	3	17
Mayo	2	22
Junio	5	19
Julio	10	24
Agosto	14	28
Septiembre	11	25
Octubre	9	23
Noviembre	13	27
Diciembre	11	26

Asimismo, se solicita a la Intendencia Municipal y Concejo Municipal que nos facilite la sala de sesiones en dichas fechas para poder efectuar las reuniones y así cumplir con nuestros deberes.

Se aprobó de manera unánime por los directivos presentes, Griselio Albán Ugalde García, William Agüero Sánchez, Ginnette Montoya Jiménez, Marianela Rodríguez Camareno, Rodolfo Quirós Altamirano y Luis Fernando León Corea, Notifíquese.



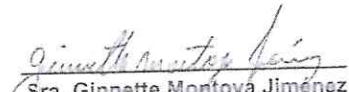
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

28

Concejo Municipal de Distrito Paquera
Comité Distrital de Deportes y Recreación



Se suscribe, atentamente.


Sra. Ginnette Montoya Jiménez
Secretaria

Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera

C/c: Archivo

LA SEÑORA ELSIE GARITA CONCEJAL SUPLENTE TIENE LA PALABRA: Es que ellos antes sesionaban aquí, digamos era como de viernes de por medio, si estaba desocupado entonces sesionaban aquí y si aquí estaba ocupado sesionaban allá.

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK MENCIONA: No veo aquí si alguno de estos días es martes, no me dice la hora, pero igual Elsie esto lo podemos ver talvez con mas detenimiento despues para continuar con la sesion y revisar talvez tenga que hacer una modificación por la hora puede que coincida con la sesion ordinaria, pero tiene solucion.

16.1 ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA ACUERDA: Se concede el permiso al Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera de que haga uso de la Sala de Sesiones, siempre y cuando coincida con las Sesiones ordinarias, Extraordinarias o alguna reunión de la administración. Coordinar con la secretaria del Concejo y la Administración.

“Somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

17.- SE CONOCE OFICIO: CDDRP-005-2023. **DE FECHA:** 09 d enero del 2023.
ASUNTO: Notificar acuerdo tomado por la Junta Directiva del Comte Distrital de Deportes y Recreación de Paquera.

SE DA LECTURA.

Concejo Municipal de Distrito Paquera
Comité Distrital de Deportes y Recreación



Paquera, 09 de enero del 2023
Oficio CDDRP-005-2023
Señores y señoras
Concejo Municipal de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA ALIBIO SECRETARIA	
Fecha: 10 / 01 / 2023	
Recibido: 15:17	
Correspondencia # 2023-005	

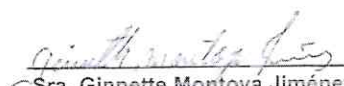
Distinguidos señores y señoras:

Para su conocimiento y fines consecuentes, por este medio me permito comunicar lo acordado por la Junta Directiva del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera en la Sesión Extraordinaria Número 001-2022, celebrada el día 20 de diciembre del 2022, Artículo 6, Control de Acuerdos, inciso L, que dice así:

En calidad de superior jerárquico del Comité Distrital de Deportes y Recreación, se le solicita al Concejo Municipal copia del informe final de labores del comité saliente, los activos, libro de actas y contables, sellos, copias informes económicos, claves de las cuentas de correo electrónico y página de Facebook. Agradecemos interponer sus buenos oficios.

Se aprobó de manera unánime por los directivos presentes, Gricelio Albán Ugalde García, William Agüero Sánchez, Ginnette Montoya Jiménez, Marianela Rodríguez Camareño, Rodolfo Quirós Allamirano y Luis Fernando León Corea, Notifíquese.

Se suscribe, atentamente.


 Sra. Ginnette Montoya Jiménez
 Secretaria

Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera

C/c: Archivo

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK COMENTA: Hacemos un pase a la administración para que se proceda con la solicitud.

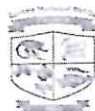
18.- SE CONOCE: OFICIO-IMP-009-2023. **DE FECHA:** 10 de enero del 2023. **ASUNTO:** Informe sobre el estado actual de procedimientos de contratación de servicios profesionales, específicamente Asesoría Legal de la Administración y del Concejo Municipal.

SE DA LECTURA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

30



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA INTENDENCIA SECRETARIA
Fecha: 10/01/2023
Recibido: 4:25
Correspondencia: 504216-023

Paquera, 10 de Enero del 2023

OFICIO-IMP-009-2023

Señores:
Concejo Municipal de Paquera

Asunto: Informe sobre el estado actual de procedimientos de Contratación de Servicios Profesionales, específicamente Asesoría Legal de la Administración y del Concejo Municipal.

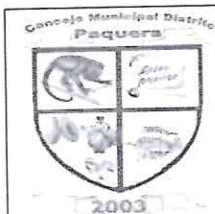
Estimados señores:

Mediante la presente les saludo, deseándoles éxitos en las labores correspondientes a este periodo 2023, asimismo, les agradezco el apoyo brindado mediante el trabajo en equipo del periodo anterior, siempre enfocados en el logro de metas planteadas y el buen funcionamiento Institucional.

Aprovecho para brindar Informe sobre el estado actual de procedimientos de Contratación de Servicios Profesionales, específicamente la contratación de un Profesional que brinde Asesoría Legal a la Administración y al Concejo Municipal, al respecto, les comunico lo siguiente:

Desde el mes de Diciembre del 2022, se procedió a elaborar la Decisión Inicial para cada uno de los procesos de contratación. Como es de su conocimiento es hasta el 23 de Diciembre del 2022, que la Contraloría General de la República mediante Oficio N° DFOE-LOC-2472; comunicó la aprobación del Presupuesto Ordinario del año 2023, en el cual se ha incluido la asignación presupuestaria para dicho fin, por tanto, esta Administración a partir del Lunes 9 de enero del 2023, día en el que esta Institución da inicio a las labores de este presente año; mediante documento N° TDGA-CMDP 003-2023 este servidor procedió a solicitar la certificación de contenido presupuestario para dar inicio a los procesos de contratación, cumpliendo con lo establecido en la ley.

Asimismo, les comunico que el día de hoy martes 10 de enero del 2023, en horas de la mañana se realizó una reunión con la Proveeduría para analizar y definir algunos puntos relevantes para dar inicio al procedimiento de contratación de los servicios en mención.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

31



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Aunado a lo anterior, se les informa que el día 11 de enero 2023, se hará formal entrega a la Proveedora Iris Flores López: Decisión Inicial, adjuntando las certificaciones de Contenido presupuestario, para el procedimiento de Contratación de los Servicios Profesionales de Asesorías.

Con todo esto, se busca realizar las gestiones y acciones necesarias apegado al principio de legalidad, consituído en el Artículo 11 de la Constitución Política, así como el artículo 11 de la Ley General de Administración Pública.

Agradeciendo su atención y colaboración, se despide:


Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Cc. Archivo

NOTA INFORMATIVA.

ARTÍCULO V. Asuntos varios.

LA SEÑORITA LIDIANETH ROJAS CONCEJAL SUPLENTE TIENE LA PALABRA: Buenas noches compañeros y a todas las personas que nos ven por las distintas plataformas, bueno lo mío son dos cositas me gustaría saber si alguno de aca tiene el conocimiento de que a pasado con la solicitud que ingreso aproximadamente un mes y medio de una empresa que quería solicitar la concesión de material del Río San Rafael aguas abajo, digamos acá se había tomado el acuerdo de que íbamos a decir que nosotros como Concejo, como Municipalidad si teníamos interés, no sé porque el plazo vence y si no hacemos ninguna solicitud estaríamos aplicando el silencio positivo.



EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK TIENE LA PALABRA: Yo creo Ulises que no sé si en ese momento estabas Ulises, pero un ejemplo para ubicarte la Ganadería Guarial cada cierto tiempo cuando se le vence la Concesión la Ganadería viene y dice aquí que si nosotros no tenemos intención de usar eso para una Concesión del Concejo, entonces ellos simplemente se les renueva porque es un silencio positivo, ahora la otra empresa que tiene interés en solicitar una Concesión agua abajo del Río de San Rafael, esta haciendo la misma política de pregunta, nosotros tenemos que responder y nos queda ya menos de un mes, porque si no se va aplicar el silencio positivo esa nota se paso a la administración es importante Ulises, porque si no se nos va.

EL SEÑOR ULISES GONZALEZ INTENDENTE MUNICIPAL TIENE LA PALABRA: Entonces podrían Milton, talvez que tengamos una mesa de trabajo para reunirnos esta semana talvez tipo jueves o viernes, para que nos sentemos con el Ingeniero Freddy el de caminos que el tiene un poquito más de conocimiento en el tema y definir si decimos que si tenemos interés, tenemos que presentar un proyecto a ejecutar, entonces para ver cual proyecto vamos a presentar.

EL SEÑOR JACOB MENDEZ CONCEJAL PROPIETARIO TIENE LA PALABRA: Ya no tenemos la contratación del Geólogo, ¿Ya se venció? Creo que seria importante.

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK AGREGA: Yo, si es esta semana me gustaría por favor Lidianeth, bueno el concejal que pueda asista, yo por el trabajo estoy saturado, si alguno de los concejales estar, porque ese es muy importante prácticamente podríamos estando diciendo que sí, diciendo no. Quiero aprovechar el espacio Don Ulises, hoy estuve reunido con el teniente Heyner y con un representante a las 1:45 de la tarde nos preguntó, y quiero aprovechar para preguntarle como está el asunto, sé que se avanzado mucho con la nueva delegación ¿Cierto? En ese momento Natalia llamo a Don Sebastián, ¿Come se llama? Esteban y el le dijo que había buenas noticias que llamaba pronto, pero no llamo, talvez retomar esta información, ya sea para Natalia y mañana lo vuelva a llamar y nos de la buena noticia.

EL SEÑOR ULISES GONZALEZ INTENDENTE MUNICIPAL MENCIONA: Si, justamente cuando estaba en una reunión ahora, tenís una llamada perdida de Don Esteban, no se cual es la notica, espero sean buenas, si les adelanto lo que yo se del proceso o la gestión de este proyecto, ahora en el mes de diciembre antes e navidad, el 15 una cosa así, vino porque dentro de los requisitos que pide el proyecto para construirse esa delegación es contar con un permiso o un visto bueno de la Comisión Nacional de Emergencias, de que el lugar, el sitio ahí es apto, no es inundable, por dicha que en ese momento estaba la comunicación activa, me llama Don esteban urgente, le devuelvo la llamada y me dice que los ingenieros de la comisión estaban acá en la zona, pero que la Ganadera el Guarial no sabía del proceso, de la visita, entonces estaban preocupados que gente extraña estaba dentro de la propiedad, entonces hubo varia resistencia por falta de comunicación, me dijo es que Daniel no me contesta, entonces yo le dije que me iba a comunicar con Daniel rápido, entonces ya a Daniel



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

33

le cayó el 4 de que se refería el asunto y ya se pudo hacer la valoración de que el terreno es apto para eso, entonces seguro por ahí viene la actualidad de la noticia.

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK PREGUNTA: Quiero aprovechar para hacer otra pregunta, Lidianeth si usted me permite decirles en algún momento creo usted me dijo por eso haga referencia. ¿Que había una buena noticia acerca del asfaltado de San Rafael?, me parece que hay un adelanto o un proceso que se va a dar o licitación Don Ulises.

LA SEÑORITA LIDIANETH ROJAS CONCEJAL SUPLENTE TIENE LA PALABRA: Si, yo el día 20 de diciembre me acerque a donde Don Ulises a solicitarle información, de cómo se esta gestionando el tratamiento del MOPT / BID para San Rafael, porque es un tema ya de mucha trascendencia y el pueblo de la comunidad necesita que se ejecute y Don Ulises le solicito a la señorita Natalia que le hiciera la solicitud a la persona encargada y el día jueves 22 contestaron y dijeron que para finales de este mes iban a venir los oferentes hacer un recorrido de donde se va hacer el trabajo para después ya salir a licitación, pero primeramente los oferentes van a venir hacer un análisis, una visita de campo.

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK MENCIONA: Eso es excelente y si es para ubicarse, en base a eso quiero confirmar por lo menos creo que por todas las inspecciones que se han hecho y los informes, yo que ando metido con Freddy en eso, creo que el asfaltado llega hasta el puente de San Rafael o ¿Hay alguna diferencia o hubo un cambio?

LA SEÑORITA LIDIANETH ROJAS CONCEJAL SUPLENTE RSPONDE: Perdón, pero la nota decía Santa Cecilia – Escuela San Rafael, entonces no sé hasta dónde, pero en la nota dice eso la que enviaron ahora el 22 de diciembre del 2022.

EL SEÑOR ULISES GONZALEZ INTENDENTE MUNICIPAL AGREGA: Dios quiera que así sea, pero puede ser que se está usando el machoteo, verdad, porque en varias ocasiones hablábamos y entonces en el machoteo Natalia mandaba a decir; necesitamos que nos informen sobre el asunto, ella decía informe sobre el avance el proyecto o tratamiento asfáltico de San Rafael – Santa Cecilia – Escuela San Rafael, ojalá se dé hasta allá, pero puede ser un error de machote.

EL SEÑOR JACOB MENDEZ CONCEJAL PROPIETARIO TIENE LA PALABRA:
La propuesta inicial esta hasta el puente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK MENCIONA: Vamos hablar dos realidades, por eso yo quería sacar un acuerdo Municipal el día de hoy, pero Don Ulises este acuerdo Municipal es en base a un supuesto, entonces me gustaría que esta administración lo comento entre ustedes, lo formamos y ustedes me dicen que podemos hacer, esta administración se comprometa bajo el nuevo presupuesto como el buen trabajo que se hizo aquí en Barrio las Praderas que se asfaltó ¿Cuánto Jacob? Mas o menos, 1 kilómetro y medio,



kilómetro 50. Considerando si fuera hasta la escuela, de la escuela hasta el puente de Cartago habrá un kilometro o menos

LA SEÑORITA LIDIANETH ROJAS CONCEJAL SUPLENTE MENCIONA: De mi casa que es por la escuela hay un kilometro a donde Leticia.

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK AGREGA: En base a esto si me permiten concejales y están de acuerdo sacar un acuerdo Municipal, para que lo restante en el asfaltado que quede en el proyecto que se mencione ahí el (Numero de proyecto) que se contemple o la administración haga la contemplación para que considere el faltante de asfaltado en un proyecto nuevo de asfaltado. Para que en caso del nuevo asfaltado a donde llegue el faltante en asfaltar en terminar sea considerado en el presupuesto.

EL SEÑOR ULISES GONZALEZ INTENDENTE MUNICIPAL TIENE LA PALABRA: Hay que tener algo claro y es algo positivo esta excelente porque hay que pensar en las poblaciones, pero a veces las personas que nos escuchan dicen: Hoy aprobaron el presupuesto para que se asfalta el camino, se esta aprobando que se incluya en un proyecto, eso es muy importante porque muchas veces la gente en sus aras de politiquear le mienten a la gente, se está aprobando el proyecto para que se tome en cuenta y eso es excelente, peor no se esta aprobando el presupuesto, la gente dice: Diay hasta la plata estaba. De acuerdo gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK COMENTA: Muy bien, en base a esas pruebas y en base a esa petición hago la formal solicitud para que se apruebe la moción.

“Somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

LA SEÑORITA LIDIANETH ROJAS CONCEJAL SUPLENTE TIENE LA PALABRA: Bueno quiero agradecer la iniciativa de Milton, ya es un tema que hemos analizado a lo interno y el apoyo de los compañeros sí sé que esperemos que sea pronto, de igual manera agradecerle también a Don Ulises por estar siempre ahí y darnos la luz de que puede ser posible y ojala sea posible que muy pronto se presente la modificación para poder ejecutar lo mas pronto posible ese proyecto y como se lo dije a Don Ulises yo espero que la comunidad de Santa Cecilia - San Rafael se vea beneficiada con esta administración por ese proyecto, por ese logro que tanto hemos luchado que tanto hemos pedido, que es un proyecto y antiguo, es un proyecto que viene de la administración anterior y como yo se lo dije a Don Ulises yo necesito que ese proyecto quede con esta administración, no quiero que este proyecto se herede a una administración que viene nueva, porque como sabemos la selecciones vienen pronto, entonces que no se herede, yo como se lo dije a la comunidad de San Rafael aquí estoy y voy hacer lo humanamente posible hasta donde Dios me lo permita para que eso se ejecute con esta administración, entonces gracias a todos y esperemos que así sea. Y quiero hacer un comentario respecto a una nota que se leyó anterior mente, me



comentan vía WhatsApp varias personas que tenemos un fallo con una nota que se leyó del ingeniero Rodolfo Prestinary, que la nota no se leyó completa y me solicitan que por favor que las notas se lean completas, talvez Don Milton nos puede ayudar.

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK COMENTA: ¿Es una nota sobre el convenio que explicamos aquí? Yo leo una nota y en base a los 4 o 5 reglones lo que sigue se sobreentiende de lo primero, pero vamos a proceder a leer toda la nota.

SE DA LECTURA NUEVAMENTE A LA NOTA N°6.

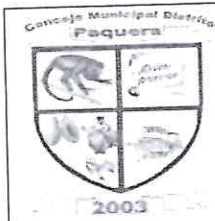
ARTÍCULO VI.
Informes de comisión. (No Hay)

ARTÍCULO VII.
Informe de intendente.

EL SEÑOR ULISES GONZALEZ INTENDENTE MUNICIPAL TIENE LA PALABRA: Nuevamente buenas noches, desearles a todos un feliz año, ya antes nos habíamos saludado y habíamos compartido ahí un café de la intendencia y compañeros concejales que pudieron compartir una tarde bastante bonita, solamente quiero informarles con respecto a los detalles, un poquito a groso modo de ellos compromisos de pagos que quedaron pendientes para este año, luego se van a detallar en el informe de gestión o en el informe de ejecución que por ley, en cuanto la ley habla en rendición de cuentas, por ahí luego vamos a tener los números sorpresivos y bonitos que la contabilidad Municipal va a presentar, sin embargo para hoy quiero presentarles, quiero comentarles si tienen alguna duda y esta a mi alcance resolvérsela se le responderá de una vez, si no también la hacemos mañana o seguidamente a los demás personas de la contratación administrativa, en el informe detalla los compromisos de pago del presupuesto 2022. El señor Ulises hace lectura del documento.

FECHA: 27-12-2022		DETALLE DE LOS COMPROMISOS DE PAGO DEL PRESUPUESTO 2022					
PROCESO DE CONTRATACION	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	NO. DE CUDULA	MONTO ADJUDICADO	ORDEN DE COMPRA	CODIGO DE PAQUETA	PLIEGUE DE CANCELAR	DETALLE DEL BIEN O SERVICIO
LICITACIONES ABBREVIAADAS:							
CONTRATACIONES DEBILITADAS:							
CONTRATO 000001-01	Asesoría Ramírez Herrera, Linares Páez	1-01-07-02-01	9 475 000.00	10-2022	5-03-02-05-01-01	9 475 000.00	Contrato de Tiquincho de agua potable para el 2022
CONTRATO 000001-01	SEMANEY NITRO PACQUE RA S.A	3101-0701-01	27 000 000.00	012-2022	Proq. III 2.01.01	2 125 106.02	Combustible para UTGV
CONTRATO 000001-01	SEMANEY NITRO PACQUE RA S.A	3101-0701-01	7 600 000.00	012-2022	Proq. IV III 2.01.01	3 418 702.47	Combustible para el 2022
CONTRATO 000001-01	Gerencia de Mantenimiento (Prestos)	2-01-05-00-07	2 111 111.10	10-2022	5-03-11-01-01-01	2 111 111.10	Servicio de vigilancia y mantenimiento (Prestos)
CONTRATO 000001-01	Franklin Alpina Gálvez	6-02-11-01-05	1 200 000.00	024-2022	Proq. IV III 1.05.07	110 000.00	Servicio de Mantenimiento de Aseo Ambiental
CONTRATO 000001-01	Marco Esteban González	2-01-05-00-07	2 400 000.00	025-2022	5-02-11-1.00-05	1 500 000.00	Servicio de Mantenimiento de Aseo Ambiental
CONTRATO 000001-01	Marco Esteban González	2-01-05-00-07	3 400 000.00	025-2022	5-02-11-1.00-05	1 750 790.24	Servicio de Mantenimiento de Aseo Ambiental
CONTRATO 000001-01	Comercial de la Piedad y Macandula S.A	3-101-150-01-02	3 042 816.47	014-2022	5-03-01-01-1.00-04	1 716 190.10	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Marino Rodríguez Aragón	5-03-05-02-22	415 000.00	012-2022	5-03-01-01-1.00-04	207 500.00	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Pedro de Castro S.A	3-101-110-1-01	3 700 000.00	012-2022	5-03-01-01-1.00-04	508 212.99	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Galina Kichun Quiroz	3-101-07-01-03	2 000 000.00	012-2022	5-03-01-01-1.00-04	10 133 000.00	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Galina Kichun Quiroz	3-101-07-01-03	2 000 000.00	012-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Resolución Judicial de la R. Y. Z. S.A	3-101-110-1-01	2 941 316.96	014-2022	5-03-01-01-1.00-04	19 974 000.00	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Comercial de la Piedad y Macandula S.A	3-101-150-01-02	19 974 000.00	014-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal de la R. Y. Z. S.A	1-04-07-01-01	2 000 000.00	10-2022	5-03-01-01-1.00-04	2 441 316.56	Mantenimiento preventivo de la red de agua potable
CONTRATO 000001-01	Formación de Personal						

VB. Ulises González Jimenez
Intendente Municipal.



EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA CONCEJAL SUPLENTE TIENE LA PALABRA: Gracias señor presidente, quisiera saber sobre el avance del geólogo, hablas de que hay un pendiente de casi que el máximo 2 millones 900 mil, Esta el pago, pero el trabajo de el Geólogo, ¿qué avance ha tenido?

EL SEÑOR ULISES GONZALEZ INTENDENTE MUNICIPAL RESPONDE: De esa ultima contratación desconozco ahorita porque él nos pidió por ejemplo: Renovar lo que fue los permisos, lo que fue la firma del señor Alonso Villalobos que estaba de acuerdo, el uso de agua si había disponibilidad, entonces se le pregunto a la asada San Rafael, la confirmación de donde se iba a poner el material que se acaba, algunos detallitos que ya se presentaron directamente allá, pero que como el porcentaje no podría adelantarle cuanto, podría consultárselo a Freddy para que me diga, porque ya eso lo veo cuando me pasan la factura, entonces yo le pido a Freddy que me certifique el avance y el me define eso.

EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA CONCEJAL SUPLENTE MENCIONA: Si, lo interesante de la contratación fue bueno incluso se habló que era de los mismos profesionales en la gestión para contratarlo a el para ver si se podía concluir a tiempo entonces por eso pregunto, entiendo que hay un tiempo determinado.

EL SEÑOR ULISES GONZALEZ INTENDENTE MUNICIPAL MENCIONA: Disculpe que lo interrumpe yo no sé Milton si usted recuerda que algunos compañeros estuvieron conectados, que resulta ser que ahora con la entrada del nuevo gobierno hubo un cambio, Milton ¿Cuál fue el cambio que hubo ahí? En cuanto, se acuerda que nos afecto los avances que habían ya, que yo lo había metido a la parte de, cambiaron unos lineamientos.

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK RESPONDE: Otros artículos que no recuerdo, pero tiene que ver con artículos de ley donde se modificaron los pagos de los 10 que se nos presentó con el Geólogo para cambiarlos igual por fondo, no por forma entonces solamente se corrigen.

EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA CONCEJAL SUPLENTE PREGUNTA: Otra pregunta es que a la contratación de Ganadera el Guarial sobre un material para usar en vías, bueno habla de que esta casi el monto total pendiente para cancelarlo, el uso de este material ¿Ya se esta aplicando a los caminos?

EL SEÑOR ULISES GONZALEZ INTENDENTE MUNICIPAL RESPONDE: No, se han llevado como 2 o 3 vagonetadas, inclusive ya hay una lista, había varios caminos.

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK AGREGA: También hay que aclarar que por el volumen que hay, es muy poco, no vamos a, es para partes paliativas de ciertas etapas de ciertas calles, ciertas partes que están muy malo, pero no para todo un tramo, porque ni tan siquiera alcanzaría para un tramo entero de una sola calle.



EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA CONCEJAL SUPLENTE MENCION: Sí, mi pregunta es digamos realmente en razón de precisamente la urgencia de atención a varios caminos, el material ya, o mas bien ya se adjudico a la empresa y el material esta disponible, creo que lo practico seria aplicarlo; también otra pregunta que corresponde a servicios de contratación de máquinas ya se utilizó todas esas horas máquinas y ¿Cuáles caminos se atendieron?

EL SEÑOR ULISES GONZALEZ INTENDENTE MUNICIPAL RESPONDE: De eso eran veinte millones, ¿Cuál era su pregunta?

EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA CONCEJAL SUPLENTE PREGUNTA: ¿Cuál es el avance en el tiempo ya utilizado?

EL SEÑOR ULISES GONZALEZ INTENDENTE MUNICIPAL RESPONDE: Si sé que varias comunidades, recuerdes que se ha tendió de urgencia allá en Playa mangos, luego se brinco a otra comunidad, se ingreso a Pueblo Nuevo, San Rafael.

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK AGREGA: Solo para actualizar se esta atendiendo el sector de Vainilla, Don Carlos.

EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ CONCEJAL PROPIETARIO TIENE LA PALABRA: Agradecer a la administración, que el año pasado por decir algo tipo la primera semana de Diciembre, creo que Doña Jenny con la gente de los cerros de la Guarial, San Fernando, los Ángeles, que habían quedado los caminos faltos ahí, hoy por hoy entro la maquinaria, entro la niveladora, entro el Back Hoe, por aquí veo que vienen llegando los muchachos de allá, agradecerles porque la gente en este momento, le comentaba yo a Don Francisco que me tienen encargado esos frijoles mantequilla desde hace tiempo y ya están sacando su producción, entonces llego en el momento exacto, cumpliendo el compromiso de que apenas entraban, el 09 o 10 entraba la maquinaria al pueblo, entonces agradecerles de ante mano ahí se va a llevar sus 4 días y ya quedan todos esos caminos para que esa gente saquen el arroz, que saquen los frijoles, que saquen un ayote que tienen, en fin varias agriculturas que tienen ahí

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK CONSULTA: Don Carlos para entender, hace un circulo es, pasa por el cementerio y baja por un camino que se llama los Ángeles

EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ CONCEJAL PROPIETARIO AGREGA: Los Ángeles y concuerda con un camino que se había hecho aquí con el cerro de los Hernández que los unen allá al fondo



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

39

EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK MENCIONA: Ah bueno también se atendió la Esperanza Sur, pero también se atendió el otro cerro que esta al otro lado, el que queda frente al aeropuerto, el de los Hernández, pero eso se hizo con el Back Hoe.

EL SEÑOR ULISES GONZALEZ INTENDENTE MUNICIPAL MENCIONA: Pero si es importante lo que él dice, porque hay que llevar bien detallado cuales son las comunidades, donde poco o mucho recurso se ha podido.

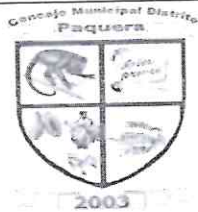
EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA CONCEJAL SUPLENTE PREGUNTA: Una última pregunta en días pasados la Licda. Jenny nos presento digamos como un calendario o una secuencia de atención a caminos, ese día yo le explique que el camino de la solo coca, un sector y el camino de Barrio Órganos, al otro lado del puentecito y le pedí que se incluyera dentro de la planificación de atención y pedí que se me informara en qué momento se iba atender ese tramo, esa es la pregunta.

LA SEÑORA JENNY JIMENEZ VICEINTENDENTA TIENE LA PALABRA: Yo se lo comente a Freddy ya para que lo tomara en cuenta, yo esperaré que la próxima semana ya Freddy nos de por anotado eso, ya el lo tiene.

EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA CONCEJAL SUPLENTE PREGUNTA: Entonces, ¿no tiene todavía la fecha definida?, mas o menos el tiempo a intervenir en ese sector.

EL SEÑOR ULISES GONZALEZ INTENDENTE MUNICIPAL MENCIONA: Inclusive Jenny, talvez podríamos si los compañeros están de acuerdo hacer una reunión, una mesa de trabajo para que veamos cuales son los caminos prioritarios y cual es la secuencia a seguir, todos conociendo verdad, ya en verano minimizan las emergencias, entonces que no sentemos Jenny, talvez te pones de acuerdo con Milton con los que puedan estar de los Concejales y nos sentamos a ver todas esas necesidades, para entre todos aportar y que no se nos pasen detalles y eso sí que vayamos priorizando, Priorizar ¿Qué es? Es un nivel de niños, de adultos, de producción, todas esas cosas porque si nos ponemos a ver todos necesitan, entonces este verano ya que tenemos esa maquinaria Municipal y la otra que esta contratada, avancemos bastante, si hay una agenda ya, talvez no le podemos dar la fecha, pero recuerden que ya nos habíamos sentado con Don Milton, con la gente de la unidad técnica que todos los meses nos tratamos de conectar ahí virtual habíamos conversado las necesidades de los caminos, entonces paralelo a eso hagamos el ejercicio.

LA SEÑORITA LIDIANETH ROJAS CONCEJAL SUPLENTE TIENE LA PALABRA: Lo mío era solamente para que toman en cuenta la calle del maduro que yo ya en reitera ocasiones lo e mencionado, solo era para eso, en la mesa de trabajo lo vamos hablar.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

40

EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ CONCEJAL PROPIETARIO COMENTA: No, yo lo que veo y esta Don Ulises apuntando, es como lo que habíamos hablado, buscar los puntos clave de arreglar en el verano, que en el invierno no podemos entrar, tanto como los cerros, como la Esperanza, entonces ahora en el verano se arreglan esos y sabemos que en el invierno ya no se puede ir allá, que no nos pase lo que paso con los cerros que hubo que esperar, bueno el compañero que le dio el derrame a Ulises entonces hubo que dejar muchos trabajos votados y hoy se está retomando, entonces ese punto es muy importante Don Ulises retomar hay que entrarle a las partes más débiles que en el invierno no se puede entrar, porque si es allá en Playa Blanca se va, si es Playa Mangos igual, si es Playa órganos igual, pero si buscamos los cerros, buscamos allá para la Esperanza a como se ponen esos caminos entonces buen hacer ese análisis.

EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA CONCEJAL SUPLENTE COMENTA: Hacer una observación referente a lo que comenta Don Ulises de una mesa de trabajo para poder definir puntos estratégicos, solicitaría nuevamente ojalá se lleve a cabo un día viernes que yo estoy aquí, porque si me gustaría participar.

EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ CONCEJAL PROPIETARIO AGREGA: El ultimo toquecito, creo que sería muy bueno digamos para cuestiones de camino, gente de las comunidades de los caminos y decirles bueno señores este es el cronograma, usted representa vainilla, usted representa pochote, usted representa allá, ok si tenemos que tirarlo a rifa o ver las prioridades pues que se vean, ¿Para qué? Para que no este todo mundo y el camino ¿Qué? y el otro y el camino ¿Qué? Pero si hay líderes comunales saben que tiene que esperar a que le llegue el turno, el problema es que el agente cree que se pueden atender todos los caminos de una vez y no es así, tenemos que esperar en su momento.

ARTÍCULO VIII. Mociones. (No Hay)

ARTÍCULO IX. Acuerdos.

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las dieciocho horas y treinta minutos, tengan todos buenas tardes.



José Milton Hancock Porras
Presidente Municipal.



Ayerín Villalobos Vásquez
Secretaria del Concejo.